



Premio “Alimentos de España Mejor Bebida Espirituosa con Indicación Geográfica 2024”

ANEXO III

Memoria:

Extensión máxima de la memoria: No excederá de cinco páginas en letra Arial, tamaño 12 puntos, espacio sencillo, sin contar portada y/o índice, si se incluye.

Deberá ceñirse a lo indicado en este anexo. De no atenerse a estas indicaciones el proyecto podrá valorarse negativamente

Contenidos a recoger en la memoria:

1. Datos de la empresa: Nombre y dirección completa, ubicación de la sede principal, fecha de comienzo y años de actividad.
2. Evolución desde sus inicios a la actualidad. Estrategia de comercialización. Datos de producción, comercialización y exportación.
3. Aspectos relacionados con el desarrollo tecnológico, la apuesta por I+D+i, el carácter innovador y la aplicación de plataformas digitales en el desarrollo de su actividad.
4. Acciones de información y promoción y su orientación al consumo responsable y a la difusión del conocimiento de las figuras de calidad y los alimentos de España. Informaciones aparecidas en medios de comunicación. Enlaces a contenidos disponibles en páginas web, redes sociales y youtube del solicitante.
5. Potenciación del desarrollo rural y los recursos locales. Respeto a la tradición.
6. Aspectos relacionados con la sostenibilidad, reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión de la huella ambiental, apuesta por la economía circular. Contribución a la reducción de los residuos generados.
7. Contribución a la creación de empleo en zonas de baja densidad de población y que contribuyan a la economía local y a garantizar la cohesión social y territorial. Apuesta por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejora de las consideraciones de los trabajadores (participación activa, formación, etc....).
8. Otros aspectos que desee resaltar.

Documentación que se utilizará en caso de resultar ganador:

- Texto resumen del solicitante y su actividad con una extensión máxima 500 palabras.
- En caso de resultar ganador se le podrá solicitar material gráfico y/o audiovisual para su difusión en la gala de entrega de premio

Forma de presentación y características de los archivos:

- La memoria y el texto resumen se aportarán en formato pdf.
- La documentación aportada no podrá superar los 50 MB, no debiendo exceder cada archivo los 10 MB.